



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006573-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a estudio de los sectores productivos en los centros educativos de los municipios mineros de León y Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El Plan General de Formación Profesional 2016-2020 desarrolla la oferta formativa dirigida a las necesidades de personal cualificado del mercado laboral. De acuerdo a este programa, la planificación de la oferta para el curso 2017-2018 contempla la implantación de nuevas ofertas de ciclos formativos en nuestra Comunidad.

¿Se ha realizado un estudio de los sectores productivos y su relación con los ciclos formativos implantados actualmente en centros educativos de los municipios mineros de León y de Palencia incluidos en el Grupo 1 (municipios mineros muy afectados por la reestructuración de la minería del carbón) a los que se refiere el Real Decreto 1112/2007, para la planificación de la oferta del curso 2017-2018?

En Valladolid, a 13 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto